

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN:	<b>SEMINARIO</b> <b>DISEÑO DE UN PROGRAMA DE "COMPLIANCE": CUESTIONES PRÁCTICAS</b>
FECHA:	<b>MARTES 7 DE JULIO 2015</b> <b>HORARIO DE 17:00 A 20:00</b>
PRECIO:	<b>150 €</b>

### DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre y Apellidos			
N.I.F.			
E-Mail			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil		Fax	

### DATOS DE FACTURACIÓN (Es imprescindible rellenar los datos de facturación):

Razón Social			
C.I.F.			
Dirección			
Código Postal			
Población			
Provincia			

FORMA DE PAGO:	<b>TRANSFERENCIA a</b> <b>Formación FURJA</b> ES15 2013 1517 0102 0025 6627
----------------	--

Puedes enviar el boletín y justificante de transferencia por correo electrónico a

Sheila Sáenz: [info@furja.es](mailto:info@furja.es)

Los datos de carácter personal recogidos en este boletín quedarán registrados en un fichero del que es titular la Fundación para el Estudio Corporativo y Fomento de la Administración Judicial FURJA, cuya finalidad es gestionar las relaciones con los alumnos, así como, en su caso, el envío de comunicaciones relativas a eventos, cursos y otras noticias sobre nuestras actividades que pudieran ser de su interés. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a FURJA, calle Monte Esquinza 24, 3º Izda, 28010, Madrid o mediante correo electrónico a [info@furja.es](mailto:info@furja.es)

Si usted NO desea recibir las mencionadas comunicaciones, por favor, marque esta casilla.

### Normativa de matrícula- Política de devoluciones en caso de cancelación

Se procederá a la devolución del 100% del importe de la matrícula cuando la anulación se produzca por causa imputable a FURJA.

Para los supuestos en los que la anulación se realice por parte del alumno, deberá hacerlo siempre por escrito conforme a los siguientes plazos:

- Si se realiza en un plazo superior a 48 horas a la celebración del seminario/jornada/curso, la devolución de la matrícula será del 50%
- Si dicha cancelación se comunicara con menos de 48 horas de antelación, no se procederá a la devolución del importe.

En el supuesto de no alcanzar el número mínimo de alumnos requerido en cada curso, FURJA podrá suspenderlo devolviendo el importe total de las matrículas.